En la Ciudad de Buenos Aires a los 19 días del mes de noviembre de 2024 siendo las 14:00 hs., se reúnen en la sede social sita en la calle Lima 339 los miembros del Directorio de **PLUSPETROL S.A**. señores Julián M. Escuder, Alicia E. Doyharzábal y Nancy B. Repetto y el Síndico Titular Dr. Carlos A. Lagomarsino, en representación de la Comisión Fiscalizadora. El señor Presidente Julián M. Escuder da comienzo a la reunión y expresa que conforme lo establecen las Normas de la Comisión Nacional de Valores, la Sociedad ha debido elaborar estados financieros intermedios; en consecuencia, se somete a aprobación del Directorio el siguiente y único punto del Orden del Día:

Consideración de los Estados Financieros Intermedios Condensados correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024.

En razón que tanto los Directores como los miembros de la Comisión Fiscalizadora han recibido copias de la documentación en tratamiento con anterioridad a esta reunión, deciden omitir la lectura de la misma y luego de un breve cambio de opiniones, los señores Directores aprueban por unanimidad: los Estados Financieros Intermedios Condensados al 30 de septiembre de 2024 y presentados en forma comparativa, que comprenden la Reseña Informativa, y los Estados Intermedios Condensados de Situación Financiera, de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo.

Toma nuevamente la palabra el señor Presidente Julián M. Escuder y expresa que en la fecha se ausentará algunos días de Buenos Aires por cuestiones de negocios; en consecuencia, hasta su regreso delega la Presidencia en la señora Vicepresidente Alicia E. Doyharzábal, quien por lo tanto y en tal carácter deberá firmar los Estados Financieros aquí aprobados.

Acto seguido, toma la palabra el Síndico Titular Dr. Carlos A. Lagomarsino, en representación de la Comisión Fiscalizadora, y manifiesta que se ha verificado el cumplimiento de los recaudos legales para la celebración de esta sesión de Directorio y que las decisiones fueron adoptadas de acuerdo con tales recaudos.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 15:00 hs.

<u>FIRMADO</u>: J.M. ESCUDER – A.E. DOYHARZÁBAL – N.B. REPETTO – C.A. LAGOMARSINO.-----